

Durante el año 2025 se efectuó un curso de capacitación en corte y confección en el Centro de Detención Preventiva de Quillota. Hoy la unidad cuenta con un nuevo espacio laboral donde mujeres privadas de libertad están poniendo en práctica lo aprendido.

El taller de corte y confección funciona de lunes a viernes, de 10 de la mañana a cinco de la tarde, y ha permitido que internas creen emprendimientos y respondan a requerimientos textiles de la propia población penal.

### Anuncio Patrocinado

El director regional (s), coronel Héctor Miranda Almonacid, destacó que “la recuperación de un espacio que con gran esfuerzo lo pudieron mejorar, ornamentar y hoy día se está convirtiendo en un sector donde podemos continuar con nuestras acciones de reinserción. Viene a favorecer directamente a la población penal femenina. Es fundamental que los internos e internas tengan la posibilidad de ejercer alguna acción laboral dentro del establecimiento, porque esto incide directamente en el proceso de reinserción que realiza Gendarmería de Chile”.

En el nuevo taller trabajan internas que fueron capacitadas el año 2025 por Sence mediante la OTEC Coresol y otras que, estando en libertad, trabajaban en el rubro de la confección. Este último es el caso de Ximena, quien resaltó que “Este taller ha funcionado bastante bien. Yo tenía un taller de confecciones, pero lamentablemente en el mega incendio (2024) lo perdí todo. Antes de que dieran el curso, que lo impartió el Sence, yo preparé a chicas, les di clases para que aprendieran, porque se pueden ganar la vida, yo me la ganaba con la costura”.



**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

## CRECIMIENTO

El jefe técnico de la unidad quillotana, Héctor Rivera, anunció que se espera seguir robusteciendo las ofertas laborales para los privados de libertad.

“Siempre hemos tenido en mente el poder fortalecer las actividades productivas de la población penal y esto ha tenido un buen impacto. Tenemos pensado el poder firmar un convenio con una empresa de telas, la cual está enfocada en la producción de sábanas. La idea es alcanzar el convenio este año, estamos afinando algunos detalles para contar con una segunda empresa”.

Actualmente la empresa Torre cuenta con talleres laborales al interior de la unidad penal. Internos confeccionan carpetas, las que son remuneradas por el privado, todo esto regulado mediante un convenio entre Gendarmería y la productora de artículos escolares y de oficina.

y tú, ¿qué opinas?